



POLITÉCNICA

**ELECCIONES A DELEGADO/A
DE ALUMNOS/AS DEL CENTRO
(4 de diciembre de 2024)**

INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO PRESENCIAL ANTICIPADO

1.- PLAZO

Del 29 de noviembre hasta las 14:00 h, del día 2 de diciembre

2.- LUGAR

Presencialmente en el Registro General del Rectorado (Edificio A)

3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) Fotocopia del DNI, documento análogo de la Unión Europea, Pasaporte o permiso de conducir.
- b) Escrito de presentación del voto presencial anticipado.
- c) Papeleta de votación, que se introducirá en un sobre cerrado tamaño octavilla.
- d) Sobre tamaño cuartilla, donde se introducirán la documentación especificada en los tres apartados anteriores. En el exterior de dicho sobre deberá constar el nombre y apellidos del elector y grupo electoral.
- e) Las papeletas de votación y el escrito de presentación del voto presencial anticipado estarán a disposición de los electores en la página web de la Escuela.

4.- EJERCICIO DEL VOTO

- a) La documentación especificada en el apartado 3 se entregará en el Registro en el plazo señalado.
- b) **Sólo se admitirá el voto presentado por el propio elector**, quien deberá acreditar su identidad ante el funcionario del Registro, **no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra persona.**
- c) El sobre tamaño cuartilla, una vez comprobada la identidad del elector y la documentación incluida, se cerrará pegando en su solapa el sello de registro correspondiente.